

EL DIARIO DE MURCIA

Dirección: Calle de la Sociedad, 40.

PERIÓDICO PARA TODOS.

Precio: cuatro reales al mes.

SASTRERÍA de corte y confección madrileña

Calle del Val de San Antolin, esquina
a la calle de Aistor.
Gran economía en precios. 8-1

El despacho de los chocolates DE A. DUBOIS

Está situado desde el día primero de
Agosto en la calle de la Freneria núme-
ro 9. 15-2

COCHES AL VERDOLAY

Salen todos los días á las 4 de la tarde
de la Ponda de Patron, calle del Príncipe
Alfonso, núm. 31 y regresan á las 7 y
media de la misma á esta capital, siendo
su precio el de 3 reales ida y vuelta.

AVISO IMPORTANTE.

Se traspaasa el establecimiento de lám-
paras, cristal, loza, molduras y camas de
hierro, LA PERLA CARTAGENERA,
situado en la plaza de San Bartolomé, ba-
jos casa de la señora viuda de Guerra.
Se admiten proposiciones. 15-3

COCHES Á VERDOLAY.

Salen todos los días, á las 4 de la tarde
de la fonda Universal, Plaza de San Bar-
tolomé, y regresan á las 7 y media. Pre-
cio de ida y vuelta, cada asiento 3 reales.

VENTA DE UVA en Ri-
quelme y San Javier.

Se admiten proposiciones en la calle de
Riquelme, núm. 25. 6-1

**CALENTURAS, DIARIAS, TER-
CIANAS y CUARTANAS**, por re-
beldes que sean, desaparecen usando
las píldoras febrífugas de Moreno Lo-
pez. Para su uso vease la instrucción
que acompaña á cada caja. Precio de
la caja, 14 reales; ídem de la media para
niños 8 reales. Remitiendo su importe se
manda por el correo.

Único punto de venta

FARMACIA DE J. MORENO LOPEZ
PLAZA DE CAMACHOS, NUM. 26.
100-2

LO DEL DÍA.

Torre vieja.

De la reseña de la sesión extraordi-
naria que celebró la Junta del Puer-
to de Torre vieja, el 23 del pasado, y
que publica nuestro estimado colega
«El Torre-vigía», copiamos los párra-
fos que con Murcia se relacionan.

Dicha sesión tuvo por objeto el dar
posesión, como individuos de dicha
Junta, á los vocales designados por
los Ayuntamientos de Torre vieja y
Murcia, Sres. D. Juan Rebagliato
Quesada y D. José María Solís.

Al dar posesión á dichos señores se
les designaron dos asientos de prefe-
rencia.

He aquí unos párrafos del discurso
del presidente de la Junta:

«Señores, esta Junta, nacida de la
gran necesidad que siente un pueblo
de mirar por su existencia y por sus
progresivos desarrollos, viene con no-
ble y legítimo orgullo llenando su
cometido, pero ese noble orgullo re-
bosa exuberante en el pecho, al ver
como los ayes lastimeros de este pue-
blo y sus grandes necesidades, re-

percuten allí en el pueblo murciano
que acoge y hace suyos nuestros
grandes propósitos y nos manda un
teniente de alcalde de su esclarecido
municipio, para que formando parte
de nuestra humilde junta, sea en ella
el lazo de unión del fuerte con el dé-
bil, del potente con el desvalido.

«Gracias infinitas tributa esta hu-
milde Junta y el pueblo de Torre vie-
ja al ilustre municipio de Murcia por
la inmensa honra que nos dispensa al
designar á su Teniente Alcalde, se-
ñor Solís, para que comparta con
nosotros las rudas tareas de velar por
nuestros intereses, y al darle pose-
sion de su cargo, nos congratulamos
de que la elección haya recaído en
persona tan digna, culta y amante
de nuestro pueblo, doble motivo de
nuestras grandes afecciones.»

El Sr. Solís dió gracias á la Junta
en nombre de nuestro municipio y
del pueblo murciano, por la atención
que ha tenido, y en su nombre por
la distinción de que ha sido objeto,
sintiéndose honrado al contarse co-
mo uno de los miembros de aque-
lla importante Junta popular. Ex-
presó la gran simpatía que Mur-
cia siente hácia aquel pueblo y lo
dispuestos que sus hijos se hallan á
apoyar moral y materialmente sus
justas y razonables aspiraciones fun-
dadas en derecho, y concluyó mani-
festando que el puerto es de gran in-
terés general para Murcia y para to-
da esta comarca, y que estaríamos á
su lado para conseguir su realiza-
ción.

Nuestro colega añade que las le-
vantadas y elocuentes frases del se-
ñor Solís fueron acogidas con unáni-
mes aplausos y bravos, sintiendo
nuestro compañero no poder insertar
íntegra su correcta y entusiasta im-
provisación.

Ayer.

Un conato de incendio.

La toma de posesión del represen-
tante de la ley en esta audiencia, á
quien, por suerte de todos, deseamos
que no se vea en el duro trance de
tener que pedir grandes penas.

Un calor llevadero y tercer día de
cabañuelas.

Preparativos para el viaje á Carta-
gena, y sablazos previos con dicho
objeto. Este viaje es el sueño dorado
de las clases pobres de esta ciudad,
porque lo hacen casi sin dinero, con
pan y melon, y, en un día, almuer-
zan, comen, ven los toros y se bañan.
¡Una odisea, por cinco pesetas! Once
reales en tren y nueve en todo lo de-
más! Dios es grande.

Los pocos que aún quedan por ir-
se, lian los bártulos para echar á cor-
rer.

La cañería del agua avanzando en
busca del barrio populoso de San An-
tolin.

El río pobre y escaso de caudal.
Las calles, poco transitadas.
En algunas oficinas amagos de ce-
santías.

El estado sanitario, bueno.

El dinero, huido.

Cartagena, capital del Mediterrá-
neo, por «La Paz» de ayer.

Tal es, en resumen, lo que tene-
mos anotado del día de ayer en esta
ciudad.

Todo ello, poco, pero, en fin, pa-
sable.

Seguramente, ayer, no hubo vein-
te personas en Murcia que ganaran
veinte reales, ni diez establecimien-
tos que vendiesen diez duros.

Veremos si el mercado de hoy ani-
ma algun tanto la población.

A continuación verá el lector la
audiencia, donde lo que hubo fué
también de menor cuantía, y des-
pués se encontrará al *Florero*, como
nosotros lo encontramos ayer en la
calle.

Audiencia.

Ayer se celebraron dos juicios ora-
les en la audiencia en causas de poca
importancia. En la primera era pro-
cesado por hurto de leñas, Benigno
Lopez, vecino de Cieza, para el cual
pidió el teniente fiscal Sr. Villa, la
pena de 2 meses y un día de arresto
mayor; y el defensor Sr. Laeivera la
libre absolución por no creer bastan-
te probada la delincuencia del reo.

En la segunda causa era procesa-
da una mujer de Santomera llamada
María Diaz, por el delito de injurias á
los comisionados de apremio por con-
sumos, y como no resultase suficien-
tamente probado el delito, el fiscal, que
en un principio pedía 2 meses y 1 día
de arresto, solicitó ayer la absolución
de la procesada; conformándose con
la petición el defensor D. Ricardo
Guirao.

El florero.

De los vendedores ambulantes y
callejeros, el chico que sale todas las
tardeces á la caída del sol, vendiendo
jazmines, es el tipo más característi-
co del día.

Es un arrapiezo, que va muchas
veces descalzo, que lleva media ca-
misa, una mala gorra cuando la lle-
va; y, sin embargo, todo él huele á
gloria; va perfumando las calles con
el gran pomo de jazmines que lleva
en la mano, y hasta de su grito... ¡*El
florero!* parece como que se despren-
de perfume.

Gana un ciento por ciento en la
mercancía, cuando la vende bien; pe-
ro cuando á última hora tiene que
hacer un barato en la Glorieta, gana
muy poco.

Los jazmines los toma en el huer-
to medio cerrados y á medio abrir, á
las seis de la tarde, y desde esta hora
hasta las nueve ó algo más, se con-
servan frescos, fragantes, blanquísi-
mos; después empiezan á mustiarse,
y, si no los vende por lo que le dan,
tiene que tirarlos; porque este pene-
trante copo de nieve, no es siquie-
ra flor de un día, es flor de horas.

¿Qué será lo que distingue un aro-
ma de otro, una esencia de otra?

Cada perfume nos afecta de distin-
to modo: el nardo es espiritual, la rosa
es inocente, el clavel es embriagador,

la azucena es mística, el lirio es tris-
te, la camelia es romántica, y el jaz-
min es un pillo, un pillo como ¡El
florero!

Un ramo de azucenas, excita á re-
zar una salve; un manojo de lirios
recuerda los clavos de Cristo; las ro-
sas pide amor puro; los claveles son
apasionados y dicen pasión grande y
profunda; los jazmines despiertan con
viveza un deseo que no sacian.

Volviendo al florero: No sabemos
de donde viene ni á donde va este
modesto industrial. Si ha sido antes
algo, ha debido ser cosa así como
aprendiz de sillerero; y después, si ob-
tiene algun cargo, llega á ser acomoda-
dor de la plaza de toros.

De jazminero vive unos tres vera-
nos nada más.

De todos modos está á la cabeza
de los industriales de su clase; es el
rey entre los colilleros, betuneros,
abellaneros, torraeros, barquilleros,
etc.

No tiene más que un punto comun
con algunos propietarios: que no le
importan nada los proyectos contra las
inundaciones.

UNA NOTICIA INTERESANTE.

Tenemos entendido, que reciente-
mente se ha constituido en esta ca-
pital una Sociedad Minera, bajo con-
diciones muy especiales. Las que
más le caracterizan y distinguen,
son, las de haber reunido una canti-
dad de efectivo y depositarla en el
Banco de España, como caja de la
Sociedad; la de no sufrir sus socios
dividendos activos, y una vez en pro-
ducción, la de amortizar un 10
por 100 de sus dividendos pasivos para
gastos imprevistos y un 20 ade-
más para investigaciones, en las mi-
nas que comience á laborear, y por
último, el sistema de explotar una
sola mina, y cuando esta se halle en
productos, acometer la explotación
de las demás, una tras otra, en la
forma dicha, para que de este modo,
el capital, alcance la fuerza necesaria
á vencer todas las dificultades y esco-
llos que puedan presentarse. Parece
la única manera de que la sociedad
no perezca jamás como tantas otras
que por desgracia no llegan al fin
que persiguen.

Bajo estos auspicios cuenta ya con
algunas minas de importancia, cuyos
minerales se hallan analizados satis-
factoriamente, las cuales no han cos-
tado más á esta Sociedad, que adqui-
rir las por medio de la correspondien-
te titulación ante el Estado. El obje-
to que se propone con las minas pre-
sentes y con las que adquiriera en lo
sucesivo, es venderlas, darlas á par-
tido, ó beneficiarlas por sí misma se-
gun más le convenga.

Ya hay reunidos bastante número
de socios, compuesto de distinguidas
personas de esta capital y algunos de
fuera de la provincia.

Sirva la creación de esta Sociedad
de verdadero estímulo á las de igual

indole, que parece que algunas estan condenadas á no llegar nunca á la cúspide de sus aspiraciones, y tengan presente, como esta, que los dos principios cardinales para el desarrollo y fomento de la importantísima industria minera, son, el de adquirir minas cuyos filones se persigan desde la calle y el de poseer el capital necesario para su laboreo.

Tales son los principios que mas descuellan y campean en los propósitos de la especial constitucion de esta sociedad.

Conocemos al principal accionista, al gerente, secretario, administrador etc. de esta sociedad, cuyos nombres son una garantía mas del negocio; pero motivos de prudencia nos impide por hoy publicarlos.

EL PANTANO DE LORCA.

IV

Sr. Director de EL DIARIO.

Difícil es que pueda hallarse contradiccion entre la tésis sostenida en las tres cartas que lleva publicadas su apreciable periódico y las que yo pueda seguir remitiéndole.

Pero sirvan estas como ampliacion á aquellas y contestacion si se quiere á los argumentos que vuelan sueltos, afirmando la conveniencia que para esos riegos tiene la Real orden publicada en la «Gaceta» de Madrid el 11 de Junio último.

A pesar de parecerme que está muy bien pensado el decir que dentro de los moldes de un periódico de la índole del suyo, no cabe la discursion técnica con la amplitud necesaria para el verdadero conocimiento; es lo cierto, porque para esto fuera necesario un volumen de muchos folios.

No obstante, bueno es consignar que cuando triunfaba la idea de hacer el pantano *por Lorca y para Lorca*, se encomendó su estudio, y costeándole el sindicato de riegos, á los señores ingenieros D. Rogelio de Ichaurrandieta, D. Miguel Martinez Campos y D. Manuel Pardo, cuya competencia nadie puede negar, y los trabajos que en este encargo realizaron podrian ser suscritos por el mismo Sr. Prieto, sin menoscabo de su fama profesional.

Tan importantes trabajos quedaron archivados sin poder dar resultado provechoso como no sea la ilustracion que hayan podido prestar á cualquier discreto investigador.

Entienden algunos, que en lo que se llama estudios de gabinete ó que nosotros legamente llamaremos trabajos sobre el tablero, coincidieron aquellos ilustres ingenieros con los datos y apreciaciones que más tarde obtuvo y manifestó el celebrado y celeberrimo Sr. Prieto.

No así en la ejecucion de la obra, en la que ya hubo sensibles y sentidas variaciones, apreciadas hasta por los que no somos competentes en estas ciencias, consistiendo en una diferencia de lugar, en que está emplazado el robusto muro y en el establecimiento de compuertas y demás instrumentos necesarios para el desagüe; y dicho sea sin ofensa al buen nombre del Sr. Prieto, es lo que no ha dado un resultado completo y eficaz á sus profundos cálculos.

Entrando en otra série de consideraciones, podemos aceptar en principio la concesion primitiva del Pantano, pero aun de buena fé y con verdadera justicia, en aquella concesion

la falta de deslinde completo y determinado de los derechos de propietarios, colonos y concesionarios era una deficiencia (que aun hecha sin malicia dejaba desconfiados á unos, melosos á otros y á la postre embrollados los derechos de todos.)

Así mismo es preciso confesar la gran distancia que existe entre la mayoría de los hijos de Lorca que han cooperado y favorecido á la sociedad concesionaria y los que sin participar de aquellas entusiastas esperanzas la aceptaron como hecho consumado y único posible para llenar sus legítimas aspiraciones, que unos y otros creian aumentaba la riqueza pública de su término, y su interes particular como propietarios ó colonos de tierras en donde jamás se recibia los beneficios naturales, y las aguas claras no so obtenian á precios soportables para la agricultura, sino en circunstancias y épocas generalmente innecesarias.

Hagamos diferencia de los anteriores con otros que cautelosamente han dirigido, ó por lo menos tomado una parte en el ojeo en que ha sido cazado aquel país, porque estos ni aún son como el valeroso leon que á la luz del esplendente sol acomete la carabaña donde satisface su necesidad, si no que, como Jakal aprovechando la sombra, la discreta noche le sirve para sacrificar la víctima, sin que esta, pueda preverse y señalarle.

No hemos de ser menos generosos que el noble pueblo de Lorca, que los tolera y hasta hay quien los siga en otras manifestaciones; dejémosles como única pena el recordimiento de su propia conciencia.

El argumento mas saliente que se hace á favor del golpe de estado realizado por la R. O. del 11 de Julio contra el Sindicato de riegos, es lo defectuosa de la organizacion y lo poco feliz de su gestion administrativa.

Dejando para mas adelante consideraciones que pueden hacerse del triste privilegio que Lorca tiene, ó mejor dicho, su heredamiento de riegos para no encontrarse dentro de la ley comun que rige á los demás de España, no nos podrán negar los apologistas del Decreto que el Gobierno tiene que aceptar la parte alícuota que le corresponde en esa mala gestion, pues él es quien hizo los estatutos, y se reservó el nombramiento de los funcionarios mas importantes.

Discutimos y analizamos tomando la tésis en general, aceptando la entidad colectiva y no desdeñando á las personalidades que hoy desempeñan cargos, que á todos y á cada una respetamos, y no es nuestro ánimo agravar la situacion en que se encuentran en su estado de incertidumbre después del acto realizado contra aquella casa.

Seamos justos, al país tambien le hemos de hacer responsable de la gestion que en algunas ocasiones se han practicado, pero no seriamos equitativos si no hiciéramos una distincion verídica y real.

La de Lorca, productora y contribuyente, la del pueblo trabajador y sufrido, que si le corresponde alguna culpa, será solo de negligencia en determinadas ocasiones; con la Lorca política, que está, sí, en la parte que le corresponde, y en casi todas épocas ha querido tener un *restaurant*, ó por lo menos un asilo benéfico para

los hombres mas necesitados de sus partidos.

En esto no hay culpa para nadie, es cargo para todos y se nos puede decir con el maestro Lista:

«... gemid humanos: todos en él pusisteis vuestras manos.»

Teniendo que hacer mas aclaraciones y consideraciones, lo deja para otra su afectísimo amigo,

ROQUE CONTRERAS.

Murcia 3 de Agosto.

LA PROVINCIA.

CARTAGENA.

Anoche en el paseo de la feria fué capturado por varios individuos del cuerpo de seguridad, un individuo que acababa de sustraer el reloj á uno de los concurrentes.

—El periódico «El Eco de Cartagena» que desde su fundacion venia perteneciendo á los Sres. Montells, ha pasado en primero del mes actual á ser propiedad exclusiva de los Señores D. José Avellán y D. Julio Hernandez.

—Dice «El Diario»:

«En el tren mixto de hoy han llegado los toros que han de lidiarse el viernes y sábado próximos. La estampa de los cornúpetos no es mala, pero no nos atrevemos á asegurar de los resultados ante el temor de un fiasco.»

LORCA.

Ayer celebró sesion el Sindicato de Riegos, acordándose en ella por unanimidad, protestar del Real Decreto del 11 del pasado Julio.

—Procedente de Madrid y en el tren de la una ha llegado el jefe del partido conservador de esta, D. Francisco Pelegrin Rodriguez.

JUMILLA.

De la última sesion del ayuntamiento, se dió lectura al acta de la junta de ganaderos de 20 del que cursa en la que se propone al ayuntamiento un deslinde general de todas las veredas y abrevaderos públicos; así se acuerda y el presidente propone á los tenientes Castellanos Jimenez y Guardiola Rada, con los concejales Sanchez y Moreno para que en union del sindico de ganadería don Luis Sanchez Font acompañados de perito practiquen el deslinde antedicho.

El alcalde manifestó que se le habia denunciado un ganado con lepra en el término de arriba; se acordó que la comision respectiva acompañada del inspector de carnes pasase al sitio y acotase el ganado caso de ser verídica la denuncia.

El Sr. Sanchez preguntó si era cierto que un concejal individuo de la comision de obras era al mismo tiempo contratista de las de esplanacion de la feria; silencio sepulcral, solo el Sr. Palencia tomó la palabra creyéndose aludido y dijo que como concejal individuo de la comision de obras en nada figuraba como rematante pero que si como particular, y si estos ú otros necesitaban de sus servicios nunca consideró deshonesto trabajar como industrial.

CORRESPONDENCIA

Madrid 2 de Agosto de 1887.

Habiendo regresado de su expedicion el señor ministro de la Guerra, saldrá hoy para Betelú el ministro de Marina, quedando interinamente encargado de esta cartera el señor general Cassola.

—Telegramas recibidos de Vitoria dicen que la enfermedad del señor marqués de Molins no ha sido por fortuna tan grave como en un principio se creyó.

El ilustre enfermo se halla ya fuera de peligro, lo cual consignamos con mucho gusto.

—La estatua de Oquendo que ha de erigirse en el Paseo de la Zurriola de San Sebastian, costará 20.000 duros.

La comision invitará á S. M. la Reina á que se digne colocar la primera piedra.

—Lo único que respecto á viajes del Sr. Moret puede considerarse casi seguro, es que asistirá en representacion del gobierno al acto inaugural de la Exposicion marítima de Cádiz, señalada para el dia 15 de este mes.

—El calor es hoy tan fuerte, que á la sombra se siente tanto como al sol, ó poco menos.

Observaciones

METEOROLÓGICAS DEL DIA 3.

Temperatura mínima 19'5. Máxima á la sombra, 33'6. Solar, 43'0. Media, 26'6. Mínima del suelo 17'7.

Presion á las 9 de la mañana, 762'6 mm. A las 3 de la tarde, 762'4 mm. Media 762'5 mm.

Humedad á las 9 de la mañana, 54°. A las 3 de la tarde, 49°. Media, 52.

Fuerza y rumbo del viento: por la mañana, calma ó brisa de S.O.; por la tarde, viento del E.

Estado del cielo; por mañana y tarde, despejado.

Evaporacion de ayer, 12'0 mm.

COSAS VARIAS

A esos que van con la manga de riego tira que tira, con los calzones subidos y al sol que sale bautizan cuando á regar la Glorieta se ponen todos los dias; á esos, parece que ahora les darán la cesantía, si se arregla con Monzó el regar por cañerías y por medio de unas bombas que él mismo se las fabrica. Tres *funcionarios* que dejau de ganar su pesetilla y que tendrán que ponerse para ganarse la vida á trabajar con un pico hasta romperse la crisma. Uno de ellos, ayer tarde con mucha sombra decia: «Pues señor, por lo que veo el comedero nos limpian; y lo siento, no porque esto sea ninguna ganguica, sino por no refrescarme como ahora las pantorrillas.»

EFEMÉRIDE. 4 DE AGOSTO DE 1639.

Muere el poeta dramático Don Juan Ruiz de Alarcón.

Con más genio que fortuna vió la luz del mundo en el pueblo de Tasco en Nueva España (Americana) y en la primera mitad del siglo XVII, nuestro clásico poeta D. Juan Ruiz de Alarcón. La deformidad de su cuerpo contrastaba con la grandeza de ingenio y la nobleza de instintos. Ignórase el nombre y linaje de sus antepasados, aunque hay indicios para suponerle descendiente del ilustre y venerable sacerdote D. Juan Pacheco

de Alarcon, fundador en Madrid del convento que lleva este nombre. Sólo se sabe que en nuestra península obtuvo el título de licenciado en leyes, y que el cargo de relator del Consejo de Indias le fué adjudicado como tributo de admiración á las primeras obras dramáticas que escribió. No crean nuestros lectores que su reputación quedó ya garantizada; tuvo muchos y encarnizados adversarios, entre ellos, Lope de Vega y Montalvan, que le llegaron á motejar de plagiar y atribuyeron á otros el mérito de sus producciones. De las veinte comedias que formaban el teatro clásico de este ingenio, sobresalen «La Verdad sospechosa» y «Las Paredes oyen». La primera de éstas fué arreglada y traducida por el gran Corneille, con el título «El Embustero», y sobre el mismo asunto escribió despues Moliere «El Misántropo». Su muerte acaeció en Madrid, calle de las Urosas, segun lo comprueba la partida de defunción que existe en la parroquia de San Sebastian. Las obras de tan esclarecido vate han permanecido ignoradas por espacio de mucho tiempo y á nuestro siglo cabe la gloria de haberlas rendido el homenaje que merecen.

CHARADA.

SOLUCION Á LA ANTERIOR: TRÁ-MI-TE. OTRA.

«Primera» «tercera» «todo» —dijo un profano á un platero— está «segunda»; y el otro comprendiendo que era un necio y que el «todo» estaba bien en una pulsera puesto, cantuseando cierto adagio dijo poco mas ó menos: el peor «dos» de los «dos» «prima», «prima» tratar con zopencos.

NOTICIAS LOCALES.

Ha llegado á esta ciudad nuestro paisano el abogado fiscal de la audiencia de Valencia, D. Diego Garcia Alix.

Anteayer se verificó el entierro de la Sra. D.^a Josefa de Ortiz, á cuyo esposo D. Juan Guirao, é hijos, damos el pésame por tan sensible pérdida.

Seguramente el ayuntamiento se suscribirá por un regular número de ejemplares á la publicacion de los proyectos de obras contra las inundaciones.

Se ha dicho por algunos periódicos, que ha sido nombrado administrador de contribuciones y rentas de esta provincia, D. José de la Croisset Oficialmente no se sabe nada todavía; pero á este destino nos referíamos ayer, cuando hablamos de un estimado empleado de esta Delegación de Hacienda.

El aplaudido pintor Sr. Sanmiguel está pintando unas decoraciones para el teatro de Jumilla, donde la compañía en que figura la Sra. Espí, pondrá «Cádiz.»

Anteayer se recaudaron en los fletes de consumos de esta ciudad, 1.179 pesetas.

La comision provincial ha concedido ingreso en la casa de Misericordia á siete pobres que lo han solicitado.

Se dice, con muchos visos de verdad, que dos conocidos industriales tratan de establecer en la plaza más

hermosa de Murcia, un café que compita en suntuosidad y lujo con los mejores de España; para cuyo objeto se está en tratos con el dueño del edificio en que habrá de instalarse.

El «Toreo» nos emplaza para el 5 de Setiembre próximo, con motivo de lo que hemos dicho sobre la nueva plaza de toros.

Aceptado.

COOPERATIVA DE EMPLEADOS.—Para esta tarde, á las 4, se cita á los señores socios que tienen hecho pedido de barreras, al salon del teatro de Romea, con el objeto de tratar del reparto.

CONTRIBUCIONES.—Don Antonio Diaz Bravo, Jeje honorario de Administracion, Administrador de Contribuciones y Rentas de esta provincia y Presidente de la comision de evaluacion y repartimiento de la riqueza territorial de la capital:

Hago saber: Que formado el repartimiento de la contribucion territorial del año económico 1887-88, he acordado se exponga al público en la Secretaría de esta Comision, por término de ocho dias, que empezarán á contarse el 4 del mes actual, á fin de que los contribuyentes puedan conocer las cuotas con que figuran en el mismo y producir, si se consideran perjudicados, las reclamaciones que estimen oportunas; debiendo advertir que no serán atendidas más, que las que hagan referencia á errores que hayan podido padecerse al aplicar los tantos por ciento.

Murcia 3 de Agosto de 1887.—A. Diaz Bravo.

El número de la «Ilustracion Española y Americana», que recibimos ayer, contiene entre otros preciosos grabados, una copia muy bien hecha del cuadro «Villalar», de nuestro paisano D. Manuel Pícolo.

Ayer al mediodía tocaron á fuego las campanas del Carmen; pero solo dieron tres toques, porque el incendio del Matadero fué sofocado.

El arquitecto Sr. Millan ha sacado todo el partido posible de la fachada del edificio Sociedad Económica; pues habiendo tenido que aceptar los huecos que tenía, altos y bajos, que reúnen pocas condiciones estéticas, los ha embellecido del mejor modo posible, resultando el conjunto muy aceptable.

Los melones tienen este año un precio muy bajo en esta huerta; estando casi todas las barraquetas llenas y no habiendo compradores.

Hemos tenido ocasion de ver dos magníficos candelabros de plata que ha recibido de Alemania nuestro amigo D. Mariano Aguado. Es su forma tan elegante y están tan bien concluidos, que puede llamárseles dos joyas de valor y de mérito.

El estado que por reciente disposicion de la Direccion general de Seguridad ha de llenarse diariamente en el Gobierno civil de los incidentes que ocurran en la provincia, se llenó ayer con las palabras «Sin novedad.» Lo cual es un buen dato.

El teniente de alcalde Sr. Carles recordó en la sesion última del ayuntamiento la suscripcion que se abrió para socorro de las víctimas del incendio de París acordándose activarla y remitir enseguida los fondos.

Ayer vimos con agradable sorpresa

que la pequeña tribuna destinada á la prensa en la audiencia de lo criminal, ha sido colocada dentro de estrados, á la izquierda de la mesa del secretario. Tan cumplida deferencia, hace acreedor al digno presidente de dicho tribunal Sr. Mencez, de nuestro justo reconocimiento.

El «Boletin oficial» de mártres, contiene:

Real orden sobre el uso de alcoholes para la fabricacion de vinos.

Circular de la Direccion de Seguridad y vigilancia con el modelo del estado diario que ha de llenarse de los hechos y circunstancias de estos, que ocurran en cada provincia.

Cuentas de la casa de Expósitos de esta ciudad y de la hijuela de Cartagena.

Escuelas vacantes de la provincia de Alicante que han de proveerse por concurso de traslado y de ascenso.

Dias señalados para pago de las clases activas, pasivas etc., en la Delegacion de Hacienda.

—El de ayer:

Ley incluyendo en un plan general de carreteras una de tercer orden de Calasparra á Mula y un ramal que empalme con la de Cieza á Mula.

Real decreto sobre nombramiento de una junta de estadística minera que estará á las órdenes de la Direccion general de agricultura, industria y comercio.

Otro sustituyendo con otros, varios artículos del reglamento orgánico del cuerpo de ingenieros de minas.

Convocatoria á oposiciones para cubrir las cátedras de derecho en las Universidades de Barcelona, Oviedo, Santiago y Valencia, y las de economía política y elementos de Hacienda pública en las de Granada y Santiago.

Instancia de D. Sebastian Perez solicitando una demasía para la mina «Trinidad», en La Union y de la sociedad «La Extranjera» en solicitud de otra demasía para la «Carolina», en dicho término.

Anuncio de subasta, el 29 del actual, para la adquisicion de 9.500 postes telegráficos de 6 metros, 2.500 de 7 y 1.350 de 8 metros.

Escuelas vacantes en la provincia de Valencia que han de proveerse por concurso de ascenso y traslado.

Acuerdos tomados por la Comision provincial el dia 5 de Julio.

Edicto señalando el dia 16 para efectuar el deslinde de la finca titulada «Quinta» en Mazarron.

Cuenta del ayuntamiento de Aledo cuarto trimestre 86-87.

Edicto del juzgado de la Catedral llamando á Diego y Manuel Faz Gisber.

Por recientes reales órdenes se han creado coadjutorías en los barrios de Aljorra (Pozo-Estrecho), Fuente-Librilla y Retamoso (Mula) y Triana (en Totana). Tambien se han concedido 100 pesetas anuales para el culto de la adyutriz del Puerto de Mazarron.

Hasta el dia 30 del corriente no celebrará sesion la comision provincial.

El dia 9 de Setiembre próximo á las 11 de la mañana se celebrará en la Diputacion provincial la subasta de construccion de dos casillas de peones camineros y tres tajeas en la

carretera del Palmar á Mazarron, y á las 12 del mismo dia la de las obras de reparacion de los kilómetros 1, 2 y 3 de la mencionada carretera.

La comision provincial ha concedido pensiones de lactancia por la hijuela de expósitos de Cartagena á 12 niños de ambos sexos.

Ayer mañana en el tren correo de Madrid, llegó á esta ciudad el nuevo fiscal de la audiencia, D. José Alvarez Cid. Inmediatamente de llegar se encaminó á la audiencia en donde, con la ceremonia de costumbre, prestó juramento públicamente ante el tribunal y se le dió posesion de su cargo por el presidente Sr. Mendez.

Al acto asistieron el magistrado Sr. Huertas, el suplente Sr. Saenz de Tejada, el teniente fiscal Sr. Villa, el fiscal suplente Sr. Callejas y los jueces de primera instancia y municipales de San Juan y la Catedral.

Ayer tarde á la una se oyeron en la calle de la Trapería dos detonaciones de arma de fuego, que parece disparó un huertano sobre otro, sin que afortunadamente le hiriera.

El Director de la banda de Misericordia D. Acisclo Diaz ha presentado á la Comision provincial la cuenta de los gastos y de lo recogido en su viaje á la corte, resultando un sobrante de 1731 pesetas 63 céntimos, cantidad que, como ingreso extraordinario, ha dispuesto la comision se reparta por mitad entre el director y músicos de la banda laureada.

Durante el pasado mes de Julio han ingresado en el hospital 28 heridos; de ellos 23 hombres y 5 mujeres.

Ha sido aprobado por la Delegacion de Hacienda el expediente de reparto del encabezamiento de consumos de Fuente-álamo.

En el paseo y ronda de Garay se está tendiendo una buca para emparejar toda la via.

Le ha sido concedido retiro provisional para esta provincia, con el haber mensual de 360 pesetas, á nuestro amigo el comandante de la guardia civil D. José Baldrich.

Ahora que se nota en el ayuntamiento espíritu de mejorar el ornato y aseo de la poblacion, bueno fuera tener presente el acuerdo tomado y recomendado varias veces de establecer columnas mingitorias, cuya necesidad es notoria.

Ha empezado á colocarse la madera, para los asientos de la grada, en la plaza de toros.

La empresa de los Ferro-carriles Andaluces ha dispuesto no dar á los consignatarios los avisos de llegada de mercancías en grande y pequeña velocidad, aunque se expresen sus domicilios al facturar. En su lugar los jefes de estacion extenderán una relacion diaria de todas las mercancías llegadas, que enviarán á los alcaldes de la localidad, para que estos hagan se fije al público como dispone la real orden de 1.^o de Febrero de este año.

Del «Diario de Orihuela»: «Antes de anoche fué obsequiada en Torre Vieja con una brillante serenata por la banda de música de la Casa de Misericordia de Murcia la distinguida señora de nuestro ilustre paisano y diputado á Cortes Sr. Capdepon.»

BOLETIN RELIGIOSO

SANTO DE HOY.
Santo Domingo de Guzman fr.
VELA Y ALUMBRADO

Está hoy en las iglesias de Santa Catalina y Capuchinas.

En la primera por D.^a Concepcion Navarro, congregante.

Y en la segunda por D.^a Josefa Arce de Riquelme, marquesa de las Almenas.

Sres. Scott y Bowne.—Bilbao 6 de Agosto de 1885.—Muy señores míos: Tengo un verdadero placer en manifestarles, que he usado varias veces su «Emulsión de Aceite de Hígado de Bacalao» con hipofosfitos de cal y de sosa, y he obtenido los mejores resultados en las afecciones escrofulosas, y en la tisis incipiente, por lo que desde hace un año, es la única preparación que empleo como sustitutiva del «Aceite de Hígado de Bacalao».—Soy de Vds. con la mayor consideración atento S. S.—DR. MANUEL SIERRA, Médico del Hospital Militar de Bilbao.

Los específicos y medicina de patente contra las enfermedades del pecho y la garganta se cuentan por millares en todos los países del globo. Parece que no hay médico, ni familia, ni individuo particular que no posea una receta, así como no hay botica que no expenda algún remedio contra la tos, el dolor de garganta, y aun la tisis; pero desgraciadamente unos y otros no son en su mayor parte sino remedios caseros, en los cuales la fé ingenua suplía a la eficacia, ó la especulación á la ciencia. Pocos, muy pocos específicos existen que, como el Pectoral de Anacahuita, reúnan á la respetabilidad de su origen y sabiduría de su confección la eficacia más asombrosa para la pronta y radical curación de los tres males arriba mencionados. Probad y os convencereis

De venta en la Farmacia Catalana, al lado de la droguería de Ferrer, hermanos Plaza Nueva, Murcia.

Depósito general en España para la venta al por mayor Sres. Vicente Ferrer y Compañía, Barcelona

ANUNCIOS.

GRAN CENTRO DE MEDICAMENTOS. RECOMENDAMOS

Para baños de mar en casa, las Sales Marinas, naturales del Cantábrico.

Para hacer el agua de Seltz. El aparato Gasógeno de Briét ó de Febre, que tenemos gran surtido.

Para las Calenturas. Los remedios infalibles Elixir Farrán y Píldoras de la Fuensanta.

Para los enfermedades del estómago. Los maravillosos Polvos Digestivos de Farrán.

Para las afecciones del pecho. La magnífica Jalea Pectoral de Farrán. Gran medicamento.

Para especialidades nacionales y extranjeras, ortopedia, homeopatía, dosimetría, etc. etc. la **FARMACIA CATALANA.**

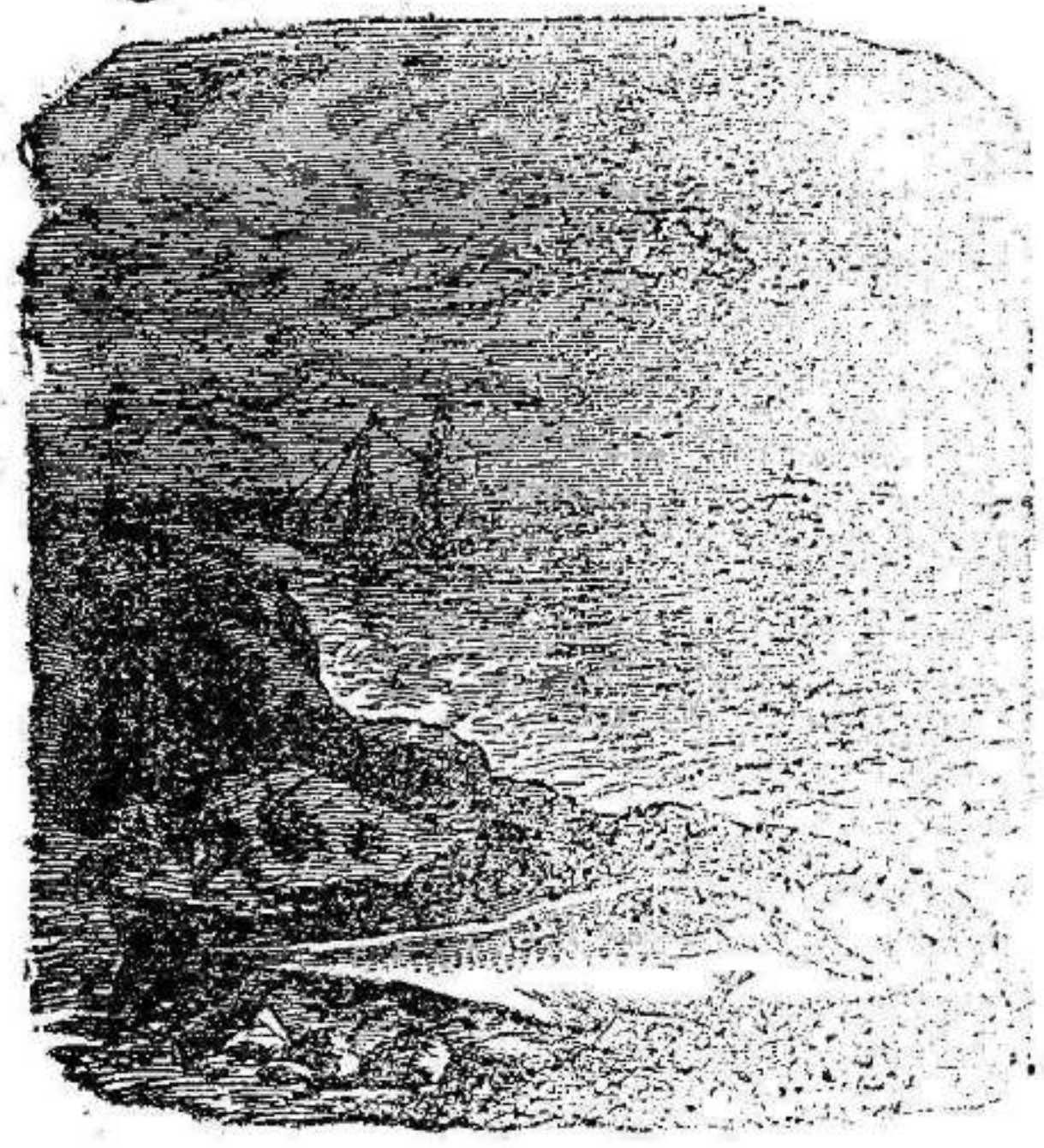
Provedora de las clases militares, junto á la droguería de Ferrer hermanos, Plaza de S. Julian, Murcia.

ROBUSTIANO DELGADO PROFESOR DENTISTA

SUCCESOR DE DON CARLOS FRANCÉLUS.
Pone toda clase de dientes, desde uno hasta la dentadura completa, y hace todas las operaciones concernientes á su profesión

Ofrece al público su gabinete situado en esta ciudad, calle de la Sociedad. Horas de consulta, diariamente, de 10 de la mañana á tres de la tarde.

ACEITE PURO DE HIGADO DE BACALAO



Preparado por LANTMAN y HEDER.

Único é infalible remedio para la curación de todas las enfermedades de

LA GARGANTA, EL PECOYO Y LOS PULMONES

Usado con perseverancia en union á

PECTORAL DE ANACAHUITA

ha realizado curaciones sorprendentes en muchos casos.

Rescaperados de

CONSUMOSION Y TISIS

De venta en la Farmacia Catalana, al lado

de la droguería de Ferrer, hermanos, Plaza

nueva, Murcia.

Depósito general en España para la venta

al por mayor, Sres. Vicente Ferrer y Compañía, Barcelona.

BAÑOS DE LOS ALCAZARES.

En estos baños se ha establecido para el público que los visite, una casa de huéspedes, en la que su dueño D. Francisco Garcia Barrancos, se propone servir al público, con buen trato en la comida y economía en los precios. A la llegada de todos los trenes habrá carruajes en la estación de Balsicas, para dicho establecimiento.

HIGIENE DE LA BOCA KRAMERINA

DEL FARMACÉUTICO PINO Y VIVO.

conserva la dentadura y mantiene la boca en buen estado de salud.

Eficacísimo contra el dolor de muelas, este Elixir se usa tambien como antiputrido y preservativo.

En cada frasco se indica el modo de emplearlo. Precio de cada uno 4 reales.

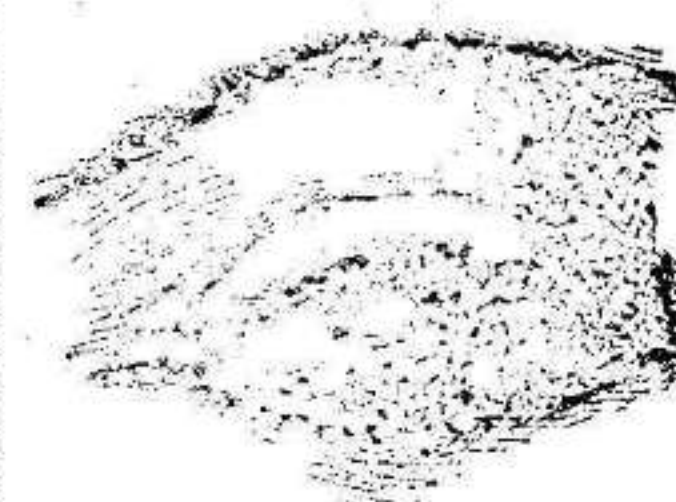
SAN AGUSTIN COLEGIO POLITÉCNICO.

Clase especial de Aritmética mercantil, y teneduría de libros por partida doble, á cargo de D. Joaquin Almarza y Tomás.

Val de San Antolin, 27.

SILLAS. En el establecimiento de José Martínez, calle de Ruiperez número 7, se venden sillas valencianas blancas, de tres barras á cinco duros la docena, idem de dos barras, á 90 reales. 25-3

ENFERMEDADES DE LA VISTA.



Ni un solo enfermo deja de curarse, con la infalible **AGUA MILAGROSA** de Nuestro Señor San José, pues sus virtudes medicinales son tan eficaces—comprobadas ya, por miles de curaciones—que en todos los casos, hace desaparecer radicalmente y en poco tiempo, los más graves y antiguos padecimientos de los ojos devolviendo á la vista su fuerza y vigor primitivos.

USADLA Y LA BENDECIREIS!

Precio 5 reales frasco, en las principales farmacias y droguerías de esta poblacion y de toda España.

EN MURCIA

Farmacia Catalana, junto á la Droguería de Ferrer hermanos, PLAZA NUEVA.

Licor Depurativo

VEGETALIODADO (de zarzaparrilla, tuya y caroba) DEL MÉDICO

QUINTELLA.

Este notabilísimo medicamento, que hoy aparece precedido de tan grande fama para el tratamiento de las enfermedades sifilíticas, reumáticas, escrofulosas y de la piel, simples ó diatésicas, es el más autorizado depurador de la sangre, como se ha demostrado con las experiencias realizadas en los hospitales públicos y con los certificados de distinguidos médicos que lo han adoptado en sus clínicas, encontrándose los respectivos documentos en folletos que se distribuyen gratis á quien los reclame al depósito de Murcia, Farmacia Catalana, al lado de la Droguería de Ferrer Hermanos, Plaza de San Julian.

A los médicos en especial, se recomiendan tan excelente medicamento.

Se hace descuento á los farmacéuticos. 12-11

MONTESINOS Y COMPANIA.

S. Cármen, 8.

REPRESENTANTES DE DIFERENTES CASAS NACIONALES Y EXTRANJERAS.

Maquinarias de todas clases, para la industria y agricultura en general.

Máquinas para hacer hielo en 5 minu-

tos, movida á mano; con esta máquina pueden helar agua de beber, vino, cerveza, manteca etc. y hace toda clase de helados.

Máquinas de todas clases y sistemas para bebidas gaseosas.

Aparatos de embotellar: gran surtido en botellas de sifon y de disparador.

Tapones roscados de varias clases.

Máquinas para enrollar tubos para hojalateros y fumistas.

Máquinas para rebordear y hacer molduras; de escoplear y barrenear.

Id. de taladrar.

Máquinas para fábrica de conservas.

Desgranadora de Maiz; Quebrantadora de granos.

Cricks y motores de todos sistemas.

Carretillas de hierro y acero.

Gruas y cabrestantes á mano y á vapor.

Toda clase de máquinas, herramientas, materiales, etc., empleados en obras públicas.

Tubería de hierro de todas clases para la conduccion de aguas, vapor y gas, probadas á 10 atmósferas de presion.

Fuentes monumentales para jardines, hoteles y casas de vecindad, aguamanillos, etc.

Surtido completo de válvulas de todos sistema.

para altas presiones y entre ellas el tan renombrado sistema Lavril.

Material completo de alumbrado eléctrico de los mejores sistemas conocidos, con motores especiales.

Contamos con personas inteligentes para toda clase de instalaciones.

Se facilitan tarifas de precios y cuantos mas datos se deseen.

En breve ofreceremos al público una exposicion de todos los aparatos enumerados. 6-5

A MITAD DE SU PRECIO,

por venderse de cuenta de la fábrica, se realiza un gran surtido de

ACORDEONES en el Bazar Veneciano, calle del Principe Alfonso, núm. 16.

SE VENDEN dos prensas de aceite de madera y hierro, con todas sus accesorios. Para tratar de ellas, Puerta de Orihuela, 14, con D. Joaquin Alarcon. 6-6

COLOCACION.—Un joven de 26 años de edad, bachiller en artes y que ha venido desempeñando por espacio de algunos años la administracion de un señor de esta ciudad, desea colocarse en una oficina ó en un despacho de casa particular, bien de encargado ó cualquier otro destino que competa á su clase. Para mas detalles pídandolos en esta imprenta. 4-3

SE VENDEN, cañas secas para techos á 65 céntimos de peseta el haz. Barrio del Carmen, Tienda del Rollo, Juan Martinez. 12-5

Depósito de Azulejos DE RAFAEL LLOBREGAT. Bodegones, núm. 16.

ARRIENDO.—Se arrienda una fábrica de borras con dos máquinas y todos sus accesorios, movida por una turbina con agua fija todo el año y en cuyo local que se compone de bajos y principal y es muy capaz y espacioso, pudiera establecerse cualquiera otra industria. Para mas detalles y tratar, en la misma fábrica situada junto al puente de Archena, con carretera hasta la puerta de la misma. 6-2

AMA DE CRIA.—Hay una que desea criar en su casa. Darán razon en la calle de la Greña, casa de José Lopez, cochera de carros de la estacion.

GRAN FOTOGRAFIA RIBERA

Se hacen toda clase de retratos. Especialidad en los de niños. San Nicolas, 47.

EMULSION DE SCOTT

de Aceite Puro de HIGADO DE BACALAO

CON Hipofosfitos de Cal y de Sosa.

Es tan agradable al paladar como la leche.

Posee todas las virtudes del Aceite Cruco de Hígado de Bacalao, más las de los Hipofosfitos.

Cura la Tisis.

Cura la Anemia.

Cura la Debilidad General.

Cura la Escrofúla.

Cura el Reumatismo.

Cura la Tos y Resfriados.

Cura el Raquitismo en los Niños.

Es recetada por los médicos, es de olor y sabor agradable, de fácil digestion, y soportan los estómagos más delicados. De venta en todas las Boticas y Droguerías. SCOTT & BOWNE, Químicos.—NUEVA-YORK.